

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 913/02 se ha acordado citar a: DONTIJANI ZARIOUH, nacido en Beni Chiker Marruecos, el día 10 de Octubre de 1973, hijo de Tahar y Fadma, N.I.E. N° X-2837692-K, con último domicilio conocido en C/. Mauricio Jalvo Millan N° 7-3°-A, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 13 de Enero a las 10.25 horas, de su mañana a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de Citación a Tijani Zariouh, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 17 de Diciembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 905/02

EDICTO

51.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n° 905/2002 se ha acordado citar a DON EMILIO SANZ GALA, con D.N.I.N° 52552858, nacido el día 26-10-1968, en Alemania, hijo de Esteban y Ana Dolores, con último domicilio conocido en C/. Cándido Lobera N° 19-3°-Dcha. para que en calidad de denunciado comparezca ante la sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 13 de Enero a las 11'50 horas de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a EMILIO SANZ GALA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 19 de Diciembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 963/02

EDICTO

52.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 963/02 se ha acordado citar a D.ª María Pilar García Castillo, con D.N.I.N° 45.271.406, nacida en Melilla el día 12-10-1959, hija de José y Prudencia, con último domicilio conocido en C/. Antonio Calduch, n° 1°-1°-D, en calidad de denunciante.

D. Francisco Daniel García García, nacido en Melilla el 18-06-1978, hijo de Francisco y Ma. Pilar, con último domicilio conocido en C/. Antonio Calduch, N° 1°-1°D, en calidad de denunciado.

D. Zoubair Bannour, nacido en Nador Marruecos, el día 5-7-1962, y con tarjeta familiar de residente comunitario n° X-3421243-Q, con último domicilio conocido en C/. Antonio Calduch, N° 1°-1°-D, en calidad de testigo.

A fin que Comparezcan ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 13 de Enero a las 9.55 horas, de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndoles saber que deberán comparecer acompañados de todas las pruebas de que intenten valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrán venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a M.ª Del Pilar García Castillo, Francisco Daniel García García, Zoubair Bannour, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 19 de Diciembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 5

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

53.- En el procedimiento de referencia se ha dictado SENTENCIA, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D.ª María Luisa Muñoz Caballero, en nombre y representación de Dña. AICHA ABDELKADER KADDUR, contra su cónyuge D. MOHAMED MIMOUN MOHAMED, declaro, DISUELTO POR DIVORCIO EL MATRIMONIO contraído por dichos litigantes en esta ciudad, el día 31 de octubre de 1996, con todos los efectos inherentes a tal pronunciamiento, y acordado las medidas expuestas en el primer fundamento de la presente resolución; todo ello CON EXPRESA CONDENA EN COSTA A LA PARTE DEMANDADA.